



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2008

RES. H. N° 1926-08

EXPTE. N° 4030/08

VISTO:

La nota presentada por la alumna Clelia Roxana Pérez, LU. N° 708.497 alumna de la Carrera de en Ciencias de la Educación, en la cual solicita reconocimiento de la asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por la mencionada alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho n° 659/08 aconseja aprobar el anteproyecto elevado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión Ordinaria del Día 16/12/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2.000, Clelia Roxana Pérez L.U. N° 708.497 por asignatura aprobada en la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA CIENCIAS DE EDUCACIÓN -PLAN 2000	EN LA	PROFESORADO CIENCIAS DE EDUCACIÓN - PLAN 2000	EN LA	NOTA	FECHA
ORIENTACIÓN EDUCACIONAL VOCACIONAL	Y	Optativa: EDUCACIONAL VOCACIONAL.	ORIENTACIÓN Y	6 (Seis)	04-08-06

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

369-08

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.